Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD

Listado definitivo de excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010.

FEA MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1.
(15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ALBARRÁN GARCÍA, ANA ISABEL	D	11
ALCALÁ SOLER, JUAN CRISTÓBAL	L	11
ALCALDE PINTEÑO, NATALIA	L	11
ARENAS LOPEZ, JOSE ANTONIO	L	6
ARIAS MAYENCO, IGNACIO	L	11
ARIZA LÓPEZ, LAURA	L	6
ARROYO RIVERA, LUIS	L	11
BAILÉN CRUSAT, ANA	L	11
BASURTE VILLEGAS, Mª ANGELES	L	6
BENITEZ CUELLA, MARTIN	L	11
CABALLERO GUTIERREZ, LUCIA TERESA	L	11
CABANAS LÓPEZ DE VERGARA, ANA	L	11
CALDERÓN NARANJO, BÁRBARA	L	11
CARLOS CHILLERON, SILVIA	L	11
CARMONA ÁLVAREZ, FRANCISCO	L	11
CARMONA HIDALGO, ROCIO	L	6
CASAL VENTURA, SOLEDAD	L	11
COLLADO MARTÍN, ANTONIO PEDRO	L	11
CORRAL DUBLINO, MIGUEL ANGEL	L	11
DEL AMOR ESPÍN, Mª JESÚS	L	11
DÍAZ MONLLOR, FRANCISCO JOSÉ	L	11
DÍAZ PÁJARO, YESELINE	L	11
ESCOBAR DOMINGUEZ, CARMEN	L	11
FERNANDEZ FUENTES, PALOMA	L	11
FLORES VARO, FRANCISCO MANUEL	L	11
FRAILE SANTOS, OSCAR	L	11
FULGUEIRAS MUÑOZ, J. FERNANDO	L	11
GARCIA CASAS, VIOLETA	L	11
GARCÍA MAYORGAS, ANGEL DAVID	L	11
GARCÍA MUÑOZ, Mª DEL MAR	L	11
GODINEAU ,, VERONIQUE	L	11
GONZALEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	L	11
GRANADOS MARTÍN, ELISA	L	11
GUTIERREZ PATRICIO, SARA	L	11
GUZMÁN MARTÍN, SALVADOR	L	11
HERMOSO GÓMEZ, MARÍA ISABEL	L	11
HERNÁNDEZ IGLESIAS, Mª SAGRARIO	L	11
HURTADO FERNADEZ, ADORACION	L	11

Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD

Listado definitivo de excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010.

FEA MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta.
(13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1.
(15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
LARA ÁLVAREZ, ISAAC	L	11
LOPEZ BARBA, JOSE	L	11
LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	L	11
LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARIA INMACULADA	L	11
LOPEZ RODRIGUEZ, GEMA	L	6
LÓPEZ VÉLEZ, MANUEL	L	11
MÁÑEZ MARTÍNEZ, ANA VIRGINIA	L	11
MARTÍNEZ FUNES, JUDITH	L	11
MARTÍNEZ GARCÍA, BEATRIZ	L	11
MONTAÑEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	L	11
MORATA GARCIA DE LA PUERTA, MARIA PILAR	L	11
MORENO RAMOS, Mª DOLORES	L	11
MUÑOZ MOLINERO, JOSE	L	11
NAVARRO MADRID, JUAN CARLOS	L	11
ORELLANA MENDOZA, GERTRUDIS	L	11
ORTEGA MONTERO, ANA BELÉN	L	11
ORTS LAZA, MARIA DE LOS ANGELES	L	11
PALACIOS DEL VALLE, MARIA ELENA	L	11
PAREJO SANCHEZ, MARIA ISABEL	L	11
PAVÓN CASTILLERO, ESTHER JOSE	L	11
PIERAS NAVARRO, MARIA ELENA	L	11
PINAR BARBA, MIGUEL VICENTE	L	11
PLASENCIA MIGUEL, VIRGINIA	L	11
PUERTO ALONSO, JOSE LUIS	L	11
QUESADA HERVÁS, MARÍA LUISA	L	6
RECIO ESCUDERO, ARACELI	L	11
ROLDÁN GUERRERO, LORENA	L	11
ROMERO ATUTXA, CESAR	L	11
ROMERO NOGUERA, JULIO	L	11
SANCHEZ CAROU, PATRICIA	L	6
SANCHEZ GOMEZ, JUAN CARLOS	L	11
SEGOVIA TORRENTE, GASPAR FRANCISCO	L	11
SOBRINO NIETO, FRANCISCO JAVIER	L	11
SORIANO RUIZ, SILVIA	L	11
URBANO ADAMUZ, JESUS	L	11
VALIENTE MENDEZ, ADORACION S	L	6
VALLE PIQUERA, CAROLINA	L	6
VANEGAS RAMIREZ, CARLOS	L	2, 6

Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado definitivo de excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010.

FEA MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta.
(13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1.
(15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
VERGARA PAVON, MARIA JOSE	L	11
YESTE MARTÍN, RUTH	L	6

Sindicato Médico de Granada